



ACTA Nº 3

En la ciudad de Córdoba, a los nueve días del mes de abril de 2019, siendo las 13:00 horas, en la sede de la Secretaría del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, se reúne la Junta Electoral a fin dar entrada a los expedientes por los cuales distintas Asociaciones Estudiantiles o Grupo de Electores manifiestan su intención de participar en las elecciones que se llevarán a cabo el 16 de mayo del corriente año, para la renovación de Consejeros Estudiantiles del H. Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, y evaluar la solicitud de **reconocimiento** de las mismas.-----

Se han presentado hasta la fecha y hora de cierre, las siguientes Asociaciones y Grupos de Electores:

1. Asociación **PRAXIS UJS -Unión de Juventudes por el Socialismo-Partido Obrero**, Representada por su apoderada Luisina Torrado. EXP-UNC:0016154/2019.
2. Asociación **MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SUR**, Representada por su apoderada Mariana Sánchez Malo y su apoderado Tomás Battaglino. EXP-UNC:0016064/2019.
3. Asociación **LA BISAGRA- ASOCIACIÓN LIBRE**, representada por su apoderado Nicolás Jares. EXP-UNC:0016361/2019.
4. Asociación **LA CÁMPORA PSICO**, representada por su apoderada Chiara Negrete, EXP-UNC:0016188/2019.
5. Asociación **EL SINTHOMA-MST-NUEVA IZQUIERDA**, representada por su apoderado Marcelo Maceira. EXP-UNC:0016368/2019.
6. Asociación **JUVENTUD DE IZQUIERDA SOCIALISTA**, representada por su apoderado Lautaro Tochi. EXP-UNC:0016066/2019.
7. Asociación **FRANJA MORADA PSICOLOGIA-JUVENTUD RADICAL**, Representada por su apoderada Yuliana Navarro Gutiérrez. EXP-UNC:0015891/2019.
8. Asociación **JUVENTUD DEL PTS**, representado por su apoderado Juan Pablo Aguilar. EXP-UNC:0016078/2019.
9. Asociación **EL NÚCLEO UNIVERSITARIO**, representada por su apoderado Daniel Muñoz. EXP-UNC:0016182/2019.
10. Grupo de Electores **JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA – JUP**, representado por su apoderado Axel Díaz Altimari. EXP-UNC:0016348/2019.
11. Grupo de Electores **AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL YA BASTA!**, representado por su apoderado Lautaro Lorenzo. EXP-UNC:0016141/2019.

Analizada la documentación presentada, esta Junta Electoral, RESUELVE:

1) Otorgar **reconocimiento** a las siguientes Asociaciones y/o Grupos de Electores y a sus respectivos apoderados, para participar de las elecciones de Consejeros Estudiantiles a realizarse el 16 de mayo del corriente año, por cumplir con los requisitos reglamentarios:

- Asociación PRAXIS UJS -Unión de Juventudes por el Socialismo-Partido Obrero
- Asociación MOVIMIENTO UNIVERSITARIO SUR
- Asociación LA BISAGRA- ASOCIACIÓN LIBRE
- Asociación LA CÁMPORA PSICO
- Asociación EL SINTHOMA-MST-NUEVA IZQUIERDA
- Asociación JUVENTUD DE IZQUIERDA SOCIALISTA
- Asociación FRANJA MORADA PSICOLOGIA-JUVENTUD RADICAL
- Asociación JUVENTUD DEL PTS
- Asociación EL NÚCLEO UNIVERSITARIO

2) Tener **por presentados** a los siguientes Grupos de Electores y condicionar su reconocimiento al cumplimiento del artículo 22º del Reglamento Electoral, OHCS-2018-11. Emplazar por 24 hs. a presentar copia de resolución de reconocimiento como Asociación o los avales correspondientes, bajo apercibimiento de tenerlos por desistidos:

- Grupo de Electores **JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA – JUP.**
- Grupo de Electores **AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL YA BASTA!**

3) Tener por hechas las reservas de nombres, siglas, números de Listas, colores y símbolos, los que serán asignados en definitiva al momento de la presentación de las respectivas candidaturas.-----

4) a) Emplazar por 24 hs. a **DEFINIR UN COLOR** para la Boleta Única de Sufragio (BUS), debiendo presentar **constancia del Código CYMK** correspondiente al color seleccionado y adjuntando a dicha reserva una muestra impresa del mismo, a las siguientes Asociaciones y/o Grupos de Electores:

- Asociación PRAXIS UJS -Unión de Juventudes por el Socialismo-Partido Obrero.
- Asociación LA CÁMPORA PSICO
- Asociación FRANJA MORADA PSICOLOGIA-JUVENTUD RADICAL
- Asociación EL NÚCLEO UNIVERSITARIO
- Grupo de Electores **JUVENTUD UNIVERSITARIA PERONISTA – JUP**
- Grupo de Electores **AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL YA BASTA!**

b) Dos asociaciones han hecho reserva del código de color C0 M100 Y100 K0. Atento participaciones anteriores donde ya fue asignado dicho color a la Asociación EL SINTHOMA-MST-NUEVA IZQUIERDA, se mantiene dicha reserva a esa agrupación. Emplazar por 24 hs. a **DEFINIR UN COLOR** para la Boleta Única de Sufragio (BUS), debiendo presentar **constancia del Código CYMK** correspondiente al color seleccionado a la Asociación JUVENTUD DEL PTS.

5) Emplazar por 24 hs. para **fijar domicilio**, a la Asociación FRANJA MORADA PSICOLOGIA-JUVENTUD RADICAL.

6) Emplazar por 24 hs. para hacer **reserva de número**, a las siguientes Asociaciones y/o Grupo de Electores:

- Asociación LA CÁMPORA PSICO
- Grupo de Electores AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL YA BASTA!

Siendo las 17:30 horas la Junta Electoral da por terminado este acto, firmando el acta los asistentes. -----

JUNTA ELECTORAL FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Jorge Zárate



Pablo Marchetti



Patricia Alfamirano

